

#### **REGLAMENTO:**

## REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

"Sorteo dinámica en redes sociales para ganar camisas del equipo de todos"

- I- **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** "Sorteo dinámica en redes sociales para ganar camisas del equipo de todos"
- II- PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN: Será COOPE ANDE N°1 R.L, con cédula de persona jurídica número tres- cero cuatro- cero cuarenta y cinco mil veinte siete; en adelante llamado sólo Cooperativa.

### III- GENERALIDADES Y RESTRICCIONES:

- 1. Por "el reglamento" entiéndase este documento, por "la promoción" la actividad promocional que aquí se regula, y por "titular" persona que ante la cooperativa es firmante, responsable y dueño del producto Tarjeta de Crédito o tarjeta de débito y aquella persona que visitó la tiendas PLS sportscenter de City Mall o Multiplaza Escazú el día de la actividad con Christian Bolaños y completó sus datos leyendo el código QR de esta promoción.
- 2. En la publicidad de la presente promoción se ha consignado la frase "ver condiciones en www.coopeande1.com", en señal de que la participación de los interesados, está sujeta a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.
- 3. El titular debe cumplir con las condiciones indicadas en el presente reglamento para poder participar.
- 4. Solamente podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años que tengan documento de identificación válido y al día, reconocido por las leyes de la República de Costa Rica.
- 5. Los participantes de la presente promoción tienen por entendido que este reglamento se basa en el ordenamiento jurídico costarricense; sin embargo, Coope Ande se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento y resolver y definir, a su entera discreción, cualquier situación que se presente durante su vigencia y que no se contemple en el mismo.
- 6. Promoción exclusiva para asociados activos de Coope Ande que posean una tarjeta de la marca Mastercard producida por Coope Ande en Costa Rica y aquella persona que visitó la tiendas PLS sportscenter de City Mall o Multiplaza Escazú el día de la actividad con Christian Bolaños y completó sus datos leyendo el código QR de esta promoción.
- Promoción válida para asociados que durante la vigencia de la presente promoción realicen la dinámica publicada en redes sociales relacionada a la actividad a realizar en las tiendas PLS sportscenter con la presencia de Christian Bolaños.
- 8. Para los asociados que utilicen sus tarjetas para comprar en las tiendas PLS sportscenter los días 18 de mayo y 22 de junio, se brindará un reintegro del 20% del total de la compra hasta un monto máximo de 20 mil colones por asociado. El reintegro se realizará a la cuenta ahorro tarjeta de débito. del asociado en los 5 días siguientes a la fecha de la compra.



#### **REGLAMENTO:**

## **REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN**

"Sorteo dinámica en redes sociales para ganar camisas del equipo de todos"

# IV- MECÁNICA:

Los asociados tarjetahabientes de crédito de Coope Ande que participen en la dinámica de redes sociales o completen el QR que se encuentra en las tiendas PLS sportscenter ubicadas en City Mall y Multiplaza Escazú participarán en el sorteo de camisetas del equipo de todos.

## V- REQUISITOS:

- 1. El asociado debe estar al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
- 2. El asociado debe tener estado activo en la Cooperativa.
- 3. El asociado debe contar con tarjeta de débito o tarjeta de crédito activa.
- 4. Podrá resultar ganador una persona no asociada de la cooperativa únicamente si completó los datos leyendo el código QR en la tienda PLS sportscenter de City Mall o Multiplaza Escazú. No podrá resultar ganador un no asociado si su participación fue en la mecánica de redes sociales.

### VI- PREMIO:

Se sortearán camisetas de futbol del equipo de todos entre los participantes de la dinámica de redes sociales y entre quienes completen los datos leyendo el código QR que se encuentra en las tiendas PLS sportscenter de City Mall y Multiplaza Escazú los días de la actividad con Christian Bolaños. Coope Ande entregará una camiseta en color y talla al azar a la persona ganadora.

### VII- SORTEO:

El sorteo se realizará en los 5 días siguientes a la finalización de la dinámica en redes sociales. Se contactará a la persona favorecida a los datos suministrados en el código QR o a través de su usuario de redes sociales.

# VIII- RESERVA DE DERECHOS:

Coope Ande podrá suspender en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, en caso de llegar a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la Cooperativa o de la promoción. La Cooperativa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.

☐ Fin del documento